



habiendo salido a recibir a las antecaras de esta Capital los Señores D.<sup>no</sup> Fran.<sup>co</sup> Xavier Aycardo, D.<sup>no</sup> Fran.<sup>co</sup> de Paula Alcaraz Romero y D.<sup>no</sup> Lorenzo de Llanovas, y habiendo tomado su Señoría asiento al lado derecho de la R.<sup>ta</sup> Justicia, entre esta y el Regidor D.<sup>no</sup> Pedro Rato que p.<sup>or</sup> su antigüedad en este acto ejerce de Decano, cediendo este dicho sitio por pura atención a los Respetos y distincion del caracter que obtiene dho. S.<sup>no</sup> de Gaspar; pero sin que este obsequio voluntario del S.<sup>no</sup> de Rato sirva de exemplar ni cause estado en lo sucesivo en contra de la Regalia del asiento privilegiado del Decano a la derecha del que ejerce de R.<sup>ta</sup> Justicia en el Ayuntamiento; y habiendo procedido los cumplimientos y ofrecimientos Respetivos que exige la Verberand y politica, el Reforido S.<sup>no</sup> Intendente Subdelegado de Propios y arbitrios de la Provincia pidió a este Ayuntamiento se le manifestare el estado en que por todos conceptos se encuentran los fondos de estos Propios, sus productos, cargas, adeudos, deficit que se resulta para llenar sus cargas y los medios que se presenten mas adaptables p.<sup>ara</sup> remediar su escasez y atrasos; y con efecto, habiendole presentado